



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Miércoles 29 de Marzo de 2023**

**NÚM. 60**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Maquiladora Textilera de Sahuayo, Sociedad Anónima de Capital Variable..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gilberto Rubio Olivares y Jorge Rubio Olivares..... 2
- J.S.C.H. Promueve Sonia Yudit Mendoza Guerrero, frente a Jesús Guillermo Mendoza Guerrero..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Reynaldo Figueroa Magaña..... 3
- Juan Manuel Mejía García..... 3
- Evangelina Bucio Tena..... 3

##### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Compareció Carlos Salvador López Reyes, albacea Testamentario a bienes de Juan Carlos López Cortés, ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez, Notario Público No. 26 de Yurécuaro, Michoacán..... 4

##### AVISO FISCAL

- Petra, Graciela y Bricia de apellidos Ruiz Luna..... 4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1098/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MAQUILADORA TEXTILERA DE SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 10.00 diez horas del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio rústico denominado «La Providencia», ubicado en La Tuna Manza, calle José Luis Zapien Valencia, número 2300, colonia La Tuna Manza, municipio de Sahuayo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 100.00 metros y linda con calle sin nombre.

Al Sur 100.00 metros y linda con la localidad de La Tuna Manza.

Al Oriente 100.00 metros y linda con calle sin nombre; y.

Al Poniente 100.00 metros y linda con el resto de la propiedad.

Con una superficie total 1-00-00 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$18'337,436.39 dieciocho millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 39/100 moneda nacional, valor pericial único asignado y es postura legal que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente: El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150164264-09-03-23

50-55-60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

## PRIMER ALMONEDA.

## CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 715/2021 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de GILBERTO RUBIO OLIVARES y JORGE RUBIO OLIVARES se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primer almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación construida en el lote 28 veintiocho, de la manzana 1 uno, ubicado en la calle Circuito Punta del Este, número 235 doscientos treinta y cinco, fraccionamiento en condominio denominado Punta Monarca, segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.02 metros, con el lote número 27 veintisiete de la misma manzana.

Al Sur. 20.00 metros, con el lote número 29 veintinueve de la misma manzana.

Al Oriente. 9.97 metros, con calle exterior y.

Al Poniente. 7.85 metros, con calle de su ubicación (calle Circuito Punta del Este, que es la de su ubicación).

Superficie 257.85 metros cuadrados.

Valor pericial: \$3'830,000.00 Tres millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

44000176239-24-03-23

60-65-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán. PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1161/2016, promovido por SONIA YUDIT MENDOZA GUERRERO, frente a JESÚS GUILLERMO MENDOZA GUERRERO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, la totalidad de un solar urbano con la construcción que contiene destinada para casa habitación ubicado en la avenida Juárez, esquina con Hilanderos, número 142 ciento cuarenta y dos, colonia La Magdalena del municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 48, tomo 3021, en favor de Jesús Guillermo Mendoza Guerrero.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$9'199,837.50 Nueve millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 50/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40102983206-27-03-23 60-72-79

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a REYNALDO FIGUEROA MAGAÑA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 709/2022, respecto del:

Predio urbano ubicado en ampliación Solar, colonia Guadalupe, actualmente calle Doctor Miguel Silva sin número de la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene una extensión superficial de 7,088.00 siete mil ochenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 68.64 sesenta y ocho metros, con sesenta y cuatro centímetros, y colinda con callejón.

Al Sur. 94.73 noventa y cuatro metros, con setenta y tres centímetros, colindando con la calle Isaac Arriaga.

Al Oriente. 57.64 cincuenta y siete metros, con sesenta y cuatro centímetros, y colinda con callejón de su ubicación.

Al Poniente. 97.10 noventa y siete metros, con diez centímetros, y colinda con calle Doctor Miguel Silva.

Siendo la causante de la posesión Francisca Romero Piña.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40102981670-24-03-23 60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam 631/2022 promovidas por JUAN MANUEL MEJÍA GARCÍA respecto de la fracción del predio urbano ubicado en calle Amado Nervo, número 61-A, colonia Barrio Alto, Cojumatlán, Michoacán, cuya superficie aproximada es de 139.99 metros cuadrados y mide:

Al Norte. 11.28 metros, con calle Amado Nervo.

Al Sur. 12.19 metros, con Remedios Mejía García.

Al Oriente. 12.34 metros, con Margarita Mejía Granados.

Al Poniente. 11.55 metros, con Reynaldo Mejía García.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 16 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40002982405-24-03-23 60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Expediente: 1178/2022

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: EVANGELINABUCIO TENA

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 11 once de enero del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio con ubicación en la calle Agricultura, número 3 tres, del pueblo de Queréndaro, actualmente como avenida del Trabajo, número 3 tres colonia Isaac Arriaga, de Queréndaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte. 21.00 veintiún metros, colindando con avenida del Trabajo.

Sur. 22.09 veintidós metros, con nueve centímetros, colindando con Alfonso Pintor Jiménez.

Oriente. 23.38 veintitrés metros, con treinta y ocho centímetros, colinda con Genaro López Negrón.

Poniente. 22.08 veintidós metros, con ocho centímetros, colindando con Ma. Elena Manríquez Valtierra.

Con una extensión superficial de 489.60 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Cendejas Parrales.

40002981980-24-03-23

60

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- Notario Público No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí CARLOS SALVADOR LÓPEZ REYES, albacea Testamentario de la Sucesión a bienes de JUAN CARLOS LÓPEZ CORTÉS, número de expediente 135/2021, del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo, y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, a 17 diecisiete de marzo de 2023.- Atentamente el Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Veintiséis.- Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- (AARO-670706-8X2)(Firmado).

40152970723-24-03-23

60

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 078/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

Las CC.PETRA, GRACIELA y BRICIA de apellidos RUIZ LUNA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra-venta verbal que le hizo el C. Miguel Genaro Rodríguez Bolaños, predio urbano, ubicado en la calle Paseo de La Loma s/n esquina calle Cerro del Águila pueblo de Irtazio, tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 42.55 mts., con la calle Cerro del Águila.

Al Sur. 47.70 mts., con propiedad del C. Raúl Ruiz Fuerte.

Al Oriente. 16.08 mts., con propiedad del C. Miguel Genaro Rodríguez Bolaños.

Al Poniente. 11.66 mts., con calle Paseo de La Loma.

Según avalúo de fecha 29 de marzo de 2022, tiene una superficie de 605.53 m2 y se le asignó un valor catastral de \$126,031.00 (Ciento veintiséis mil treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 08 de noviembre de 2022.- Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 9 de noviembre de 2022.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40102981676-24-03-23

60